

BAQUEDANO, 02 JUL 2013
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1580

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 095 de fecha 24 de junio del 2013.
2. Decreto de Registro Nro. 118 de fecha 01 de Agosto del 2012, que nombra en Calidad de Planta a doña Tatiana Alejandra Gálvez Varas, cédula nacional de identidad [REDACTED] en escalafón Administrativo Grado 18° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE el medio día de permiso administrativo en la tarde, con goce de remuneraciones otorgado a la funcionaria, Tatiana Gálvez Varas, cédula nacional de identidad [REDACTED] Grado 18° E.M.S., Administrativo, en la Secretaria Comunal de Planificación de esta entidad edilicia, por el día 26 de junio del 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Oficina de Secplac, Personal, Control, Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LEÑIS
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDÍA JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/jgc
DISTRIBUCIÓN:

- CONTROL